
Estado, patrimonio y hoteles modernos. Los inicios de las políticas públicas hoteleras en el Perú (1916-1930)

turismo y patrimonio

State, Heritage, and Modern Hotels: The Beginnings of Public Hotel Policies in Peru (1916-1930)

Armas Asín, Fernando

Fernando Armas Asín armas_fa@up.edu.pe
Universidad del Pacífico, Perú

Turismo y Patrimonio

Universidad de San Martín de Porres, Perú

ISSN: 2313-853X

Periodicidad: Semestral

núm. 21, 2023

revistaturismoypatrimonio@usmp.pe

Recepción: 30 Junio 2023

Aprobación: 15 Septiembre 2023

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/612/6124679003/>

DOI: <https://doi.org/10.24265/turpatrim.2023.n21.03>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.

Para citar este artículo: Armas, F. (2023). Estado, patrimonio y hoteles modernos. Los inicios de las políticas públicas hoteleras en el Perú (1916-1930). *Turismo y Patrimonio*, 21, 43-57. <https://doi.org/10.24265/turpatrim.2023.n21.03>

Resumen: Se analiza la implementación de las primeras medidas de fomento, del Estado peruano, para la hotelería desde la óptica del interés por los lugares naturales y las necesidades de hospedaje de la ciudad de Lima a inicios del siglo XX. Se presentan los resultados concretos de dichas medidas, sus características, así como el surgimiento de los primeros hoteles considerados modernos. Con ello, se pretende contribuir a un mayor entendimiento del nacimiento de este tipo de hospedajes en los países de América Latina, las problemáticas inherentes y sus condiciones de desarrollo.

Palabras clave: Estado, élites, hoteles, Perú, turismo, viajes.

Abstract: The implementation of the first promotional measures by the Peruvian government for the hotel industry is analyzed from the perspective of the interest in natural locations and the lodging needs of the city of Lima in the early 20th century. Concrete outcomes of these measures, their characteristics, and the emergence of the first hotels considered modern are presented. This aims to contribute to a better understanding of the inception of this type of lodging in Latin American countries, the associated issues, and the conditions of their development.

Keywords: state, elites, hotels, Peru, tourism, travel.

Introducción

El estudio sobre el surgimiento de hoteles modernos en el mundo tiene una historia ligada al desarrollo de los hospedajes en general y también al desarrollo de los viajes, las actividades de negocios y comercio, y al turismo. En América Latina han existido algunos estudios que han realzado sus orígenes coloniales o incluso prehispánicos, remontándose a tambos y otras expresiones de hospitalidad. Pero lo que no han existido son estudios sobre el desarrollo moderno de los servicios, la importancia de la tecnología o el capitalismo en su gestación. Solamente contamos con estudios para otras regiones del mundo (Pousada y Larrinaga, 2018; Ott, 1990).

En cuanto al rol del Estado en el desarrollo hotelero, sí han existido algunos estudios de interés, básicamente ligados a su rol de promotor en áreas ligadas

a balnearios o ciudades de costa, a inicios del siglo XX (Armas y Monsalve, 2022; Pastoriza, 2018). En ese sentido, el caso uruguayo es aleccionador, dando cuenta de la aparición temprana de la hotelería pública (Cunha, 2005). Y, para mediados de siglo se ubican estudios sobre el interés de algunos Estados por promover hoteles de turistas en Argentina, Chile o Perú (Armas, 2021; Bruno, 2012; Galeno-Ibaceta, 2013). En todos estos trabajos se evidencia insistencia en la política de fomento y promoción, pero también en el deseo inicial porque sea la iniciativa privada la que conduzca estos establecimientos hoteleros, incluso cuando se trataron de proyectos públicos.

En el caso del Perú, aparte del estudio de los hoteles de turistas, no ha existido un interés por explorar si existieron otras iniciativas estatales, y si fueron anteriores a mediados de ese siglo, como en el caso de Uruguay, por ejemplo, y las razones que pudieran estar detrás.

Así, y tomando en cuenta estas carencias, el presente trabajo tiene como objetivo estudiar los esfuerzos del Estado peruano, a inicios del siglo XX, por desarrollar proyectos hoteleros, así como establecer las características que estos proyectos tuvieron. La hipótesis de trabajo, a partir del material hallado, es que estas acciones surgieron como consecuencia de las discusiones en busca de solucionar los problemas de hospedaje para un cierto segmento de visitantes en la ciudad de Lima, así como por la necesidad de cubrir los espacios de ocio y distracción de la élite limeña de entonces, que además imprimió ciertas características en el desarrollo de estos proyectos. Explorar y analizar esta temática es relevante, no solo por la ausencia de estudios en torno al desarrollo de los primeros hoteles modernos, sino también porque está ligado a un momento muy especial de la historia del país, sobre el que se piensa que las políticas de fomento y promoción eran casi inexistentes.

En tal sentido, es pertinente ubicarse en el contexto global y local, en el que se produjo interés por el patrimonio natural y urbano, en la modernización y en cómo surgieron los primeros hoteles modernos en el mundo. En función de ello, es posible profundizar en las condiciones presentes en Huacachina y Lima a inicios del siglo XX, lugares que hicieron posible el surgimiento de las primeras leyes promotoras para el desarrollo de esta hotelería; también es importante conocer los límites de estas legislaciones, para entender las razones por las que estos proyectos recién se concretaron en la década de 1920. En la conclusión, finalmente, se presentan los principales aportes.

La investigación es cualitativa, tiene un enfoque histórico y trabaja sobre la base de material primario –leyes, periódicos, y otros documentos– lo que se complementa con diversas fuentes secundarias, que se encuentran en la base del análisis y la interpretación de la información. Para mayor precisión, se sigue una secuencia cronológica de los acontecimientos y se señala lo que se puede considerar hechos fundamentales, todo lo cual permite desarrollar argumentos en función de los objetivos trazados.

Patrimonio, modernización peruana y gestación de la hotelería moderna

El interés por los lugares naturales y arqueológicos, así como por las ciudades, sus edificios y sitios de esparcimiento urbano, tienen una larga historia en el Perú. Entre los siglos XVI y XVII hubo un interés en el mundo por la naturaleza,

lo que se comprueba en las crónicas descriptivas, historias naturales, y otros documentos que permitieron plasmarlo, desarrollando la literatura y las ciencias. Ya en el siglo XVIII, el racionalismo, el naturalismo y el movimiento ilustrado dan impulso a la producción de eruditos informes científicos, libros de viajeros, y otras descripciones de la naturaleza, pero también descripciones de las ciudades y sus atractivos. Se fue configurando, progresivamente, un interés por aquello que se denomina *patrimonio*, aunque la idea no tomó forma hasta el siglo XIX, de la mano del naciente espíritu conservacionista, la sed de conocimientos y la valoración del pasado remoto o reciente (Poulot, 1998; Urbano, 2000).

Por cierto, en esa realidad, más intelectual y elitizada, las políticas estatales de interés por el patrimonio y la naturaleza fueron tomando forma, conciliándose con las políticas de modernización, y de la mano de construcciones, leyes, viajes, exposiciones universales, y otros hechos. En el caso peruano, entre fines del siglo XIX e inicios del siglo XX, tras la guerra del Pacífico (1879-1883), tanto el Estado como las élites económicas y sociales impulsaron una modernización del país, no solo de infraestructuras, sino también cultural y social. La ciudad de Lima, pasa de 100 000 habitantes a cerca de 300 000 en 1930, mientras gradualmente se fue renovando el casco urbano, con avenidas, plazas y edificios nuevos, al mismo tiempo que la propia ciudad creció en tamaño. Este proceso de transformación tiene una menor correlación en otras ciudades del país (Contreras y Cueto, 2007). En Lima, sin embargo, persistía el interés por el pasado virreinal, que lo representaban las iglesias y los edificios antiguos que muchos de los viajeros solicitaban visitar cuando llegaban. Por otro lado, se vio el crecimiento progresivo de vías férreas y caminos para unir los lugares de la costa, la costa con la sierra y eventualmente con la selva, y con ese impulso ganó mayor interés la afición por el paisaje natural, es decir, por lagos, ríos, montañas, y también por lugares arqueológicos; no solamente del surandino. Como ya se mencionó, se generó interés en los viajeros y en los primeros turistas por visitar los lugares; no solo fueron los extranjeros, también se encontraban en este sector representantes de las élites urbanas locales. Ante esta situación, el automóvil tanto como el ferrocarril, a inicios de siglo, facilitaron el viaje, así como lo hicieron también los primeros vuelos aéreos de fines de la década de 1920 (Armas, 2018). Todo esto derivó en una transformación de los lugares de hospedaje.

La hotelería moderna en los países occidentales evolucionó en el siglo XIX, del hotel de viajero o posada, una vieja forma de hospedaje que sigue existiendo, a los modernos hoteles con varios servicios incluidos. El cambio estuvo relacionado con el desarrollo del capitalismo y la tecnología, que permitió un aumento del comercio y la producción, así como de los viajeros y sus demandas. En puertos como Nueva York o ciudades grandes como Londres, así como en las estaciones de ferrocarriles, se fueron creando establecimientos innovadores para estos usuarios. The Tremond House, el hotel de Boston, se inauguró en 1829 con novedades en el alojamiento, ofreciendo el concepto de habitaciones simples o dobles y servicio de *bell boys* y *page call*, lo que dejaba en el olvido las habitaciones con muchas camas. Las empresas ferroviarias constituyeron sus propios hoteles, desarrollando servicios complementarios como restaurantes para su público masivo, que estuvo en el origen de lo que después sería el *grill*. Por otro lado, junto a los alojamientos de lujo para la nobleza, que ya existía, desde el siglo XVIII se fueron desarrollando establecimientos para los sectores altos que

acudían a los lugares de atracción turística de la época: lagos, termas, montañas o ciertos lugares marinos (Khatchikian, 2000; Sandoval-Strausz, 2007).

En el Perú hubo un proceso análogo, dentro de las limitaciones impuestas por las realidades locales. En la primera mitad del siglo XIX en Lima, comienza la evolución de algunas fondas que, aparte de comida, ofrecían habitaciones a sus huéspedes. Establecimientos como La Bola de Oro, el Maury, Morin, Posada Nacional, o el Americano, entre otros, se transformaron gradualmente en hoteles. En 1858 había 7 hoteles en Lima y en 1876 ya se contaban 17 (Fuentes, 1858; Lemale, 1876). Eran establecimientos medianos, para los estándares contemporáneos: el Maury tenía 28 habitaciones y La Bola de Oro tenía 27. Ofrecían no la típica mesa compartida de las posadas, sino los servicios complementarios de un restaurante, un servicio esmerado de comidas que estaba abierto al público en general. Incluso este servicio, bastante independizado del hospedaje, podía ofrecer banquetes dentro y fuera de sus instalaciones. También los hoteles en algunos casos ofrecían un servicio de bar, o un servicio de traslado de pasajeros. Pero el servicio de hospedaje seguía siendo muy malo: había poco aseo en las habitaciones y, por lo general, existían muchas quejas por pulgas, ruidos y otros problemas. Tampoco había baños en las habitaciones, ni siquiera cañerías de agua permanente y, además, en algunos de estos recintos se ejercía la prostitución (Armas, 2018). Estos hoteles, convivían con las posadas y también con muchos tambos humildes, para los sectores populares. En el Callao, Trujillo, Arequipa, Cusco, u otras ciudades se repetía este patrón. En lugares más remotos desaparecían los hoteles y solo se encontraban algunas posadas y, en otros lugares, ni siquiera ello.

Con el fin de ese siglo y la llegada del siglo XX, en Estados Unidos y Europa, los hoteles continuaron con su proceso de transformación y se segmentaron. Los hoteles de las empresas ferroviarias en ciudades y estaciones se complementan con las primeras cadenas privadas que se establecen en grandes y medianas ciudades, y todas ofrecen servicios masivos (restaurantes, bares, lavandería) de calidad creciente, como fueron los casos del Pennsylvania Statler o el Buffalo Statler. La innovación de servicios y su carácter de masivos distinguió a las cadenas americanas por sobre sus similares europeas. Paralelo a este fenómeno la hotelería de lujo se transforma igualmente. Inicialmente los precios no tenían un estándar, pues no había una idea de estructura de costos, ni política de ventas, ni menos interés por los problemas técnicos. Gracias a las innovaciones de César Ritz, mejorando los servicios fundamentales y creando otros, se incorporan los baños para todas las habitaciones; los cambios en las estructuras del edificio permiten una mejor limpieza; se usa la electricidad, ascensores y se ofrece un restaurante exclusivo y servicios esmerados en él. Fue el caso del hotel Savoy de Londres o del hotel Ritz de París (Khatchikian, 2000).

Sin embargo, para ese siglo poco había cambiado en los hoteles peruanos. En Lima, funcionaban el Maury, Francia e Inglaterra, Central, Europa, París, Comercio, Italiano, Berlín, Pensión Americana, entre otros. Habían surgido empresas más grandes, esto es, con varios establecimientos, y también existía un esmero por mantener constantes las inversiones. Por ejemplo, don Angelo Bertolotto al comprar el Grand Hotel Maury, invirtió en él, y luego en 1906 compró el Grand Hotel de Francia e Inglaterra; ofrecía 250 habitaciones, baños propios y electricidad (Información del diario El Comercio, 28-7-1906, p. 13).

Se cuenta con información de otras cadenas de hoteles, como los hoteles Colón e Internacional (este último antes llamado Roma), o el hotel Italia de V. Muolo, con dos establecimientos (Información del diario El Comercio, 21-5-1906, p. 6). Pero la concepción de la gestión de hospedaje era tradicional, o sea, en estos hoteles todavía se pagaba por día y el desayuno era aparte (Armas, 2018). Esto se repetía en los hoteles del Callao, como el Hotel Europa de Juan Cordano, el Hotel Península de Chucuito o el Nuevo Roma; también en los establecimientos en los lugares de esparcimiento de la elite limeña, o de cierto movimiento de tránsito de pasajeros, como el hotel Royale de Chosica, el Hotel de la Estación de Chorrillos, el Gran Hotel de Barranco, el Grand Hotel Ancón o el Hotel del Ferrocarril de Matucana.

En provincias, los hoteles tenían servicios con muchas más limitaciones; en Mollendo, puerto de desembarco e inicio del ferrocarril del surandino que conectaba con Arequipa, Puno y Cusco, los dos hoteles conocidos ofrecían a los viajeros baños compartidos y también comida compartida, como las posadas del siglo XIX. Igual ocurría en los hoteles de Arequipa, Yura, Sicuani o los del Cusco –como el Europa, Comercio, Londres e Inglaterra, o Royal, este último con dos locales–, que se esmeraban en la limpieza de habitaciones y se interesaban en publicitarse en los medios impresos regionales, pero de todos ellos, solo el hotel Moreno de Arequipa tenía servicio de agua y baño en las habitaciones (Armas, 2018). El problema, al parecer, no solo estaba relacionado al poco interés de los propietarios en estas inversiones, sino que obedecía a la poca exigencia por el lado de la demanda, ya que estos establecimientos solían recibir personas dedicadas al comercio, personas de paso, con limitado poder adquisitivo, muy pocos turistas y, por tanto, al parecer con escaso interés por revolucionar los servicios ofrecidos. Estas condiciones, en las que el país carecía de una economía de consumo de masas y un turismo con alto poder adquisitivo, produjeron un escollo, aunque no por mucho tiempo.

El fomento estatal hotelero en la República Aristocrática y las primeras leyes

La llamada República Aristocrática, cuyo inicio se considera desde 1895, en 1916 languidecía. Este periodo de la historia peruana se había caracterizado por una cierta estabilidad política, progreso económico, promoción de la economía de mercado, y un Estado que, como en el siglo XIX, promovió en el exterior la imagen del Perú como atractivo para las inversiones y la inmigración (Burga y Flores, 1991; Contreras, 2012; Quiñones, 2007). Pero la Primera Guerra Mundial (1914-1918), que impactó en términos inflacionarios y de escasez de alimentos; la presión de las clases medias y obreras, que exigían derechos sociales y participación; así como la crisis política, creada durante el pasado gobierno de Guillermo Billinghurst (1912-1914), fueron elementos determinantes del deterioro (Basadre, 1983; Contreras y Cueto, 2007). No obstante, el último régimen civilista, de José Pardo y Barreda (1915-1919) no significó una mengua para que en el parlamento se siguiera discutiendo sobre algunas medidas para el fomento económico, y con ello seguir fortaleciendo las redes de negocios y beneficios compartidos, que estos hombres públicos habían creado (Quiroz, 2013).

El interés del Estado por promover la hotelería se origina por la necesidad de mejoras urbanas en la capital y el anhelo de contar con un hotel en mejores condiciones que los ya existentes –pensando en las necesidades de ciertos visitantes extranjeros que llegaban a la ciudad–. Hay aquí un hecho importante: la Ley N.º 2513, «Expropiación de inmuebles para el ensanche de la Plaza San Martín», tenía ese objetivo y animaba a la modernización, por lo tanto, había que redefinir la plaza; se pensó, entonces, en promover la ejecución de un establecimiento de hospedaje. El artículo 3 de ley de 1917, mandaba licitar en el terreno de la Plaza Zela, parte del conjunto San Martín, la construcción de un hotel de no menos de 200 000 libras peruanas^[1] de valor de construcción e implementación, pudiendo el gobierno dar plazos equitativos para el pago por el terreno y los impuestos de aduanas por la importación de materiales y mobiliarios para la obra. El terreno, para mayor precisión, estaba entre la antigua Plaza San Juan de Dios, la avenida Piérola y las calles de Matajudíos y Serrano, que compró directamente o expropió el municipio limeño para la construcción del Teatro Nacional, aunque el dispositivo legal inicialmente no delimitó esta ubicación. De acuerdo a lo que se señala en la Ley N.º 2513, se pensó en una política de fomento estatal a la iniciativa privada mediante facilidades para la eventual adquisición del terreno y la importación de materiales para la obra.

A partir de este hecho plasmado en una ley, en el parlamento, donde primaba una diversidad de intereses locales y regionales, se presionaba en simultáneo desde distintos sectores para hacer obras similares de hotelería, tal vez en el afán de satisfacer ciertas demandas políticas. En la Cámara de Diputados del Congreso de la República del Perú, en octubre de 1917, se presentó y se aprobó una ley para desarrollar el Hotel en el Barranco, es decir, licitar un hotel en el actual distrito de Barranco, especificándose que la Sociedad Constructora tendría el mismo beneficio como el concedido «a los constructores del proyectado Hotel de la Plaza Zela» (pp. 12621362), en Lima. Pero en el detallado se informó que se reintegrarían impuestos de aduanas por la compra de material y mobiliario para la obra, lo que era diferente a la ley que precedía, que ofrecía al constructor del hotel limeño darle solo plazos en el pago. Lo presentó en octubre el diputado Vivanco, pasó a la comisión de hacienda y luego se aprobó en el pleno, sin discusión.

Pero pronto surgiría otra ley más innovadora, pues al sur de Lima se estaba gestando un nuevo atractivo natural y una hotelería complementaria: un destino de descanso termal, como ya ocurría en Yura y Jesús, en Arequipa.

La hotelería en el sur chico, en especial en Ica, había estado vinculada básicamente a las actividades del comercio, como en el resto del país. Lo común era ver a viajeros y hombres de negocios, y tal vez funcionarios públicos que descansaban en los pequeños hoteles y fondas de las ciudades y pueblos. Esto se verificaba en el puerto de Pisco, donde en virtud del comercio marítimo, funcionaban algunos hospedajes para personas en tránsito, como el hotel Amites de Félix Ratto, en 1895, de cuatro departamentos y un corral grande. Cuando se vendió, la casa comercial Picasso y Hnos. gestionó la transacción (Información del diario *El Comercio*, 47-1895, p. 3). Sin embargo, empezó un pequeño cambio, debido al creciente interés por una laguna cercana a la ciudad de Ica: Huacachina.

Este era un lugar visitado desde tiempos precolombinos. Con su red de lagunas, entre ellas Orovilca, se enlazaba por caminos con la región y era parte de la cosmovisión cultural de la población. Hasta inicios del siglo XIX, al parecer,

los pobladores de Ica y de lugares cercanos lo usaban como fuente de agua para lavar ropa. Sin embargo, a partir de 1860 se produjeron cambios sustanciales, ya que empezó a ser conocida por las propiedades medicinales de sus aguas y, de hecho, muchos acudían para buscar cura a sus males. Un estudio de Sebastián Barranca, en 1869, en el que enaltece las sales minerales, ayudó en este propósito; igualmente las apreciaciones de Antonio Raimondi; incluso, en las Tradiciones Peruanas, de Ricardo Palma, se reforzó la idea entre la élite limeña y local (Criado, 2000). Se lee en una de las Tradiciones Peruanas: «Las aguas de Huacachina adquirieron la virtud de curar todas las dolencias, excepto las mordeduras de los monos bravos (resaca de bebidas alcohólicas)» (Palma, s/f., p. 206). El interés era parte de un movimiento mundial por el termalismo y sus beneficios, lo que en Europa permitió conectar el turismo con estos viajes medicinales (Boyer, 2002; Jarrassé, 2002).

Así, en este contexto, surgen los primeros establecimientos de hospedajes a orillas de la laguna. En 1906 ya se tenía noticias del Gran Hotel (que daría vida más adelante al hotel Mossone), que en Lima se publicitaba como un hotel elegante, cómodo y de confort, «para las personas que desean veranear en la afamada laguna ..., cuyas aguas privilegiadas son de todas conocidas y reconocidas, según análisis por el afamado sabio Raimondi y otros médicos» (Información del diario *El Comercio*, 18-10-1906, p. 7). Sus aguas eran salutíferas frente a las enfermedades estomacales, de la sangre, o dolores reumáticos, decía la publicidad. La pensión mensual en el Gran Hotel era de 5.9 soles, incluyendo servicio de baño. Ofrecía precios especiales para familias y se remarcaba que tenía una bodega de vinos legítimos.

Al mismo tiempo que surgió la hotelería, vinculada a estos pequeños flujos de visitantes, existió también una comercialización de sus aguas en botijas de barro y llevadas a lomo de burros para ser vendidas en la ciudad de Ica. Parece que entre los que hacían este negocio estuvo la inmigrante italiana Ángela Olivetti de Perotti o Catalina Casinelli de Perotti. Llegó a la región con su esposo, para trabajar en las haciendas, pero se dedicó a extraer agua y barro para su venta (Criado, 2000). Se instaló luego de manera casi permanente en Huacachina, y en 1909 construyó un alojamiento rústico, de caña, totora y adobe, que posteriormente sería la base del hotel El Huaranguito y luego del Hotel Salvatierra. Daba cobijo a enfermos y visitantes que buscaban las aguas medicinales de la laguna (González, 2014).

Junto a estos primeros establecimientos de hospedajes aparecieron también ranchos rústicos, de algunas familias de élite, que igualmente visitaban el lugar. Otros estudios sobre las propiedades medicinales de sus aguas acrecentaron aún más la fama de la laguna y se fue configurando el balneario. Estaba conectado a la ciudad de Ica por un camino. En 1908 existía el Gran Hotel, el alojamiento de Perotti y cuatro lotes de rancherías (Tamayo y García, 1908). En 1913 había una red de asentamientos consolidados, una capilla, y un camino directo que entraba por donde estaban los dos hoteles (González, 2014). Los dibujos de Juan Mossone y las postales de 1920 certifican este primer desarrollo del lugar: los edificios de alojamientos tenían balcones y en la laguna había cambiadores para los visitantes.

Así pues, y regresando a las labores del parlamento, estos hechos permiten entender que, en 1917, al mes de salir la ley sobre el hotel de Barranco, apareció otra iniciativa en el parlamento, esta vez en la Cámara de Senadores, donde se

aprobó un proyecto promovido por los senadores J. Alfredo Picasso, E. Zapata, Víctor Eguiguren, y J. Fernando Gazzani, para autorizar al ejecutivo a contratar la construcción de un hotel en Huacachina, con o sin licitación, que no bajara de 10 mil libras peruanas. Se dijo, por supuesto, que la empresa constructora además administraría el hotel, señalando que el gobierno podría exonerarle hasta 2000 libras peruanas por pagos de impuestos de aduanas en la importación de materiales y mobiliarios para la construcción, y por 10 años al hotel que existiera por el pago de impuestos predial, patentes y otros impuestos locales. Además, se le daba la propiedad absoluta del terreno donde se construya, además de la exoneración del pago de escritura. El municipio de Ica debía reservar el terreno para la construcción, que debería estar en la parte central del balneario y que no fuera de menos de 2000 m.. El proyecto fue aprobado, sin mucho debate, en el intercambio de ideas, solo un senador por Arequipa señaló la necesidad de pensar también en los baños de Jesús y su promoción, con una ley análoga, como figura en el Diario de Debates (Cámara de Diputados del Congreso de la República del Perú, 1917; Cámara de Senadores del Congreso de la República del Perú, 1917).

Del análisis del dispositivo sobre Huacachina se desprende que claramente el apoyo estatal a la hotelería fue diferente. Se habló de construir un hotel a un cierto valor, como base para la licitación o el arreglo directo con quien lo realizase, lo cual en el último caso daba libertad al gobierno para decidir al favorecido. Por lo demás, quedó claro que el Estado no usufructuaría del mismo, es decir no habría una empresa pública. Un privado tendría el derecho de construcción, exoneraciones tributarias y, lo más importante, el Estado le cedería el terreno. Además, durante años la empresa hotelera estaría exonerada de diversos impuestos. Como se ve los intereses de la élite regional iqueña en el parlamento consiguieron una ley que en Lima y en Barranco no se había conseguido.

Así pues, en la segunda década del siglo XX, el desarrollo de este atractivo medicinal y turístico, vinculado a la élite limeña y regional, junto a la necesidad en la cercana ciudad de Lima por un cambio frente a los servicios de los establecimientos hoteleros existentes, se configuran como los dos elementos de importancia en los ámbitos públicos para entender la aparición de los proyectos legislativos.

Cambios en la ley de 1917

Tal vez por las desventajas en que quedó el proyecto del hotel Zela, no despertó interés entre los empresarios. Se entiende ello porque en 1918 el gobierno acudió al parlamento pidiendo aclaraciones modificatorias a la ley de 1917. Se argumentó que era muy genérica y no se precisaba el lugar de la construcción, salvo que era en la Plaza Zela. En este caso no se le entregaría un terreno gratuito, la opción era comprarlo o usufructuarlo. Es decir, la compañía al no tener la propiedad del terreno solo construiría el edificio, valorado en no menos de 200 000 libras peruanas, por lo que tendría que pagar 20 000 en una especie de alquiler por 20 años, y luego entregar al Estado la infraestructura. También, se argumentó que se debían aclarar temas sobre algunos impuestos, remarcando además que el Gobierno estaba imposibilitado de intervenir en la administración interna del hotel, como se esperaba, pues «tratándose de un hotel le sería difícil intervenir en

forma eficaz en su régimen interno» (Cámara de Diputados del Congreso de la República del Perú, 1918). Asimismo, se discutió en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, y coincidieron con el gobierno que no habría postores si no se modificaba, en una época «de exclusivo y neto positivismo», es decir en una economía de mercado y progreso, pero que en el fondo vivía de fomentos (Cámara de Diputados del Congreso de la República del Perú, 1918, p. 365).

La Comisión de Hacienda presentó al seno de su cámara una ley modificatoria, que fue aprobada, bajo el nombre de «Ley aclaratoria de un hotel público». Se precisó ahora que se autorizaba al gobierno a construir (licitar) un hotel, declarándolo de utilidad pública, encargándole a una empresa nacional o extranjera su construcción, a la que podía darle el terreno en propiedad, recibiendo eventualmente acciones de la compañía que se forme al construirlo y explotarlo. El terreno se ubicaba entre la calle Serrano (Camaná), avenida Piérola, San Juan de Dios (frente de la actual Plaza) y Matajudíos (Ocoña). El ejecutivo aprobaría la construcción de la obra, así como los estatutos de la compañía que la explote. Por supuesto la empresa constructora recibiría el beneficio de no pago de impuesto por la importación de materiales y mobiliario y de derechos consulares, cesando esta exoneración cuando entrara en funcionamiento el hotel (Cámara de Diputados del Congreso de la República del Perú, 1918). Pasada a la Cámara de Senadores, esta lo aprobó en abril de 1918 como «Ley de autorización para el hotel Zela» (p. 82).

Nótese que se habla de un hotel que recibiría diversos beneficios tributarios y un terreno en usufructo, pero sin pago, a cambio de una participación del Estado en las acciones y la intervención en la constitución de sus estatutos. Claramente, evolucionó la idea de fomento estatal, de simplemente ayudar con fraccionamientos en los pagos del terreno y tributos a exoneraciones y cesión del terreno. Los antecedentes de las leyes sobre los hoteles de Barranco y, ante todo de Huacachina, habían enrumbado la lógica promotora a fuertes apoyos estatales a la actividad privada en el proyecto. ¿Se logró resultados?

Según se sabe, parece que el gobierno ya estaba en conversaciones con quien se encargaría de la obra y la administración del hotel, pues en 1917 se había iniciado la expropiación de los terrenos para el ensanche de la Plaza San Martín, la implementación de las ordenanzas de ampliación de la avenida Nicolás de Piérola, y también las del hotel (Huamaní, 2017). Por algunas de las exoneraciones, se entiende que se trataba de una empresa inscrita en el exterior. Sin embargo, un hecho político cambió el rumbo de los acontecimientos.

Leguía, las celebraciones por el centenario de la independencia, y los hoteles Bolívar y Mossone

En 1919, luego de las disposiciones que se dieron el año anterior, se trató de sacar adelante la obra, llamado Hotel Pizarro, no Hotel Zela, pensando tal vez en la cercanía del centenario de la independencia del país, 1921, y en el carácter hispano de la ciudad. Incluso se realizaron diseños de fachada (Dargent, 2006). Pero, entonces, sobrevino el golpe de Estado de Augusto B. Leguía, que liquidó la llamada República Aristocrática y a sus gestores. La empresa y personas involucradas en el negocio desaparecieron del panorama público.

El régimen de Leguía, que se prolongó durante once años, no solo significó el desplazamiento del poder de los políticos civilistas, sino también la irrupción de un gobierno que se apoyó en las clases medias, la influencia norteamericana y el capital extranjero, ampliando la cobertura y tamaño del Estado, apoyando a nuevos sectores empresariales, y también generando niveles altos de corrupción (Burga y Flores, 1991; Contreras y Cueto, 2007; Quiroz, 2013).

Entre el golpe de Leguía y las celebraciones del centenario no se continuó el proyecto y el municipio limeño le dio al terreno un uso distinto. Para las celebraciones del centenario se creó el Palacio de Cartón, obra de cartón y piedra: allí estuvo una Carpa Pathé donde se proyectaron algunas películas llegadas a Lima, y también existieron otros negocios pequeños dedicados al comercio. Pero luego la estructura del palacio se deterioró.

Sin embargo, en un contexto de revitalización de la economía urbana que patrocinó el nuevo gobierno, que desarrolló un fuerte gasto público en infraestructuras –avenidas, edificios, y otros–, y tomando en cuenta la proximidad de la celebración del centenario de la batalla de Ayacucho (que consolidó la independencia peruana), en 1924, se renovó el interés por el proyecto del hotel.

Como se conoce por las múltiples informaciones, para las celebraciones del centenario de la independencia de 1921, llegaron muchas delegaciones a Lima, y la escasa oferta hotelera quedó rebasada. Como se mencionó, era la consecuencia de una demanda insatisfactoria –escasos turistas y muchos comerciantes y otros hombres de negocios como mercado preferente a atender–. Una oferta deleznable, traducida en hoteles sin ciertas comodidades requeridas, como facilidades higiénicas y equipamiento moderno; tanto que los turistas escasos y otros visitantes de alto poder adquisitivo, cuando llegaban, preferían estar en el día en el Callao y en Lima, paseando o realizando sus diversas actividades, y luego regresar a sus camarotes de barcos, a descansar. La otra posibilidad era sufrir las incomodidades en alguno de los hoteles existentes (Información del diario *El Comercio*, 9-4-1924). Así que tenía sustento reflatar la idea de contar con un hotel de primera categoría.

En la puesta en marcha del proyecto se mezclaron además las realidades constructoras –marcado por el oligopolio del sector de la industria de la construcción– y el clientelismo, características que acompañaron al régimen de Leguía (Quiroz, 2013). En el boom que vivían las obras públicas en Lima florecía la Foundation Company, constructora constituida en Estados Unidos, que mezclaba a accionistas americanos y peruanos entre sus inversores –Charles Sutton, hombre de confianza de Leguía, era su gerente general– (Thorp y Londoño, 1984). Compitiendo con Foundation Company estaba el Sindicato Wiese, que se había hecho también con algunas obras públicas por construir. Hay que recordar que el Sindicato Wiese era una compañía de los hermanos Wiese – Augusto N. y Fernando –, que desde 1914 controlaban la empresa comercial importadora Emilio F. Wagner & Co., y habían iniciado su crecimiento como grupo familiar empresarial, entrando en el expansivo negocio constructor.

Así, Leguía les propone a los Wiese, en el año 1924, el proyecto planteándoles como objetivo que se aperture al público con ocasión del centenario de la batalla de Ayacucho (9 de diciembre), en el que se esperaba la llegada de delegaciones de visitantes auspiciadas por el régimen (Dargent, 2006). Se desconocen las causas

de esta propuesta, tomando en cuenta la mayor cercanía del gobierno con la Foundation Company, así como el momento tan cercano a la fecha celebratoria para iniciar la construcción. Una posible respuesta es que la Foundation Company en ese momento estaba iniciando otro proyecto hotelero, el Country Club, vinculado a sus negocios urbanizadores en la ciudad. En todo caso, los hermanos Wiese aceptaron el negocio y con sus colaboradores cercanos, entre los que destacaron Germán Aguirre y Abel Carriquirí, organizaron el proyecto. El Estado les dio el terreno del Palacio de Cartón.

Ahora bien, dado que se requería un buen esquema de financiamiento, mucho conocimiento en el campo de la construcción, y existiendo un plazo corto de seis meses para levantar el edificio, se tuvo que ser meticuloso. Se constituyó la empresa Sociedad Anónima Grand Hotel Bolívar a quien se traspasó los derechos adquiridos.

Se obtuvo un préstamo de 1.3 millones de soles y se emitieron bonos por otros 750 000; con otros recursos, se dispuso en total de 5 millones de soles o 500 000 libras peruanas para la realización de la obra (Dargent, 2006; Fundación Augusto B. Leguía, 2007; Orrego, 2014). En consonancia con la ley de 1918 el gobierno exoneró del pago de derechos de aduanas para la importación de los materiales y maquinaria de construcción, así como de los muebles y enseres. Y, sobre todo, les cedió el terreno, valorado a precio de costo y pagado con la deuda hipotecaria y la emisión de bonos. Nótese que el desarrollo del proyecto, a pesar de algunas coincidencias, es distinto al que formuló la ley de 1918, pues no es producto de una licitación, ni el Estado interviene en la futura administración del hotel y tampoco cede sin costo el terreno. Es un proyecto enteramente privado.

El Sindicato Wiese entregó a la constructora Frederick T. Ley y Co. el desarrollo de la infraestructura: la constructora americana era también conocida en Lima, e igualmente beneficiada con el boom inmobiliario. Para los acabados se recurrió a Jimeno Hermanos (Centurión, 1939; El Comercio, 9-4-1924). El diseño lo realizó el arquitecto Rafael Marquina. Dos mil operarios trabajaron en la obra, día y noche, para cumplir con la inauguración, programada el 9 de diciembre de 1924. No solo se logró hacerlo a tiempo, sino que incluso se pudo inaugurar un poco antes, el 6 de diciembre (Información de Mundial, 2-12-1924, p. 5).

Este hotel se iba a llamar originalmente Ayacucho, pero luego se cambió por Bolívar. El significado del vocablo Ayacucho es rincón de los muertos, por lo tanto, no representa la grandeza de las celebraciones que se querían resaltar (Dargent, 2006). Además, Leguía argumentó lo siguiente: «Frente a un San Martín no puede haber sino un Bolívar», refiriéndose al monumento a San Martín en la plaza (como se citó en Dargent, 2006). Aguirre como gerente general (luego lo sería de todo el grupo Wiese) viajó a Suiza y se encargó del control del *know how* del negocio de la hostelería, contratando personal especializado. El Bolívar, en ese entonces, tenía 200 habitaciones, con baños propios y lavandería general; ostentaba finos muebles y preciosa decoración en el hall, salón y salas; también tenía un restaurant principal y comedores secundarios, servido los ambientes por dos ascensores, los primeros en el país. En la suite 312, hubo una radio a fines de esa década. El restaurante estaba atendido por el chef suizo, el señor Haenggi, cuya experiencia la ganó en el Hotel Ritz de Madrid y el Palace de Lausana. En los salones y el restaurante el maitre era el señor Tschopp, que

trabajaba en el Hotel Ritz de Londres, con previa experiencia de trabajo en el Palace de Ginebra (Dargent, 2006; El Patriarca, 1982).

Luego de las celebraciones por el centenario, el Bolívar fue entregado en administración a la Negociación Visconti & Velásquez, que tenía experiencia en la hostelería en Lima, pues concesionaba el hotel Maury, de propiedad de la familia Bertolotto (Dargent, 2006). Para potenciar al hotel la Negociación Visconti & Velásquez trajo de Europa una orquesta para amenizar los salones, y organizó en ellos diversas actividades culturales y artísticas; además, centraron sus esfuerzos en la publicidad, y ofrecieron su central telefónica particular que les permitía a sus clientes comunicarse con el Callao, Miraflores, Barranco y Chorrillos (Información del diario *El Comercio*, 4-I-1925). Como describe Dargent (2006):

El precio de las suites con dormitorio, sala, escritorio, baño y vista a la calle más pensión completa eran de tres libras de oro por persona; de dos y media Libras las que no contaban con escritorio y de dos libras las habitaciones simples con baño. En cuanto a los precios del comedor, estos eran fijos de cinco soles tanto el almuerzo como la cena.

No obstante, al año dejaron la administración, desconociéndose las razones, y los Wiese (mediante la Sociedad Anónima Grand Hotel Bolívar) tomaron a su cargo directamente el establecimiento. En 1933, según correspondencia privada de la familia, la deuda hipotecaria de 1.3 millones de soles quedó redimida, habiéndose pagado los bonos por 750 000, quedando por tanto la propiedad liberada, y el gobierno reconociendo la cesión perpetua. En 1938 se practicó una ampliación, sumándose a los cuatro pisos existentes, dos más.

Por aquella época la Foundation Company había construido el Hotel Country Club de San Isidro, como ya se dijo, iniciado en 1925 e inaugurado en 1927, sobre parte de los terrenos de la vieja hacienda de San Isidro, espacio en expansión urbana hacia el sur. Era un hotel de descanso, de estilo californiano español, donde sus habitaciones y amplias terrazas se beneficiaban por las vistas del recién inaugurado Club de golf, en 1924, que se trasladó desde el Campo de Marte. El Country Club tenía, aparte de habitaciones, piscina, campo de polo y otras comodidades. Años después, los Wiese compraron el hotel para ampliar la oferta a sus clientes del Bolívar, ofreciendo en los meses de verano el descanso apacible del Country (Dargent, 2006). El gobierno, aparte de los beneficios tributarios consabidos, contribuyó indirectamente al posicionamiento de este hotel, con la instalación de los servicios de agua potable en la zona, y la construcción de avenidas para conectarlo (Fundación Augusto B. Leguía, 2007). La habilitación urbana era la esencia del boom constructor del régimen.

Mientras se hacían realidad estos hoteles en Lima, también en esos años se concretaba el otro proyecto inconcluso de la República Aristocrática: el hotel de Huacachina.

La consolidación final de Huacachina como balneario se produjo en la década de 1920, como se señaló. El presidente Leguía, como el resto de la élite limeña, era un asiduo visitante de Huacachina, convertida en un destino de descanso y favorecida por la nueva carretera costanera que fue enlazando el litoral con Lima. También diversos otros segmentos sociales, acudían en busca de sus aguas salutíferas (AAL. Comunicaciones. 43. 223, 1930). Se construyeron más viviendas y la familia de Juan Mossone adquirió el terreno y estructura del

Gran Hotel, ya existente, y construyó un edificio de arquitectura neocolonial y patio interior, un poco más sencillo que la estructura actual, que data de 1940 cuando fue adquirida por la familia suiza Baumgartner Sturm, con interés en la hotelería (González, 2014). En todo caso los Mossone dejan la arquitectura de rancho, de madera y quincha, por la estructura de adobe. No se sabe quién fue el constructor o arquitecto. Era una estructura de una sola planta, con un área pública, de habitaciones y de servicios, aunque se ignora igualmente la cantidad de habitaciones que tuvo inicialmente (González, 2014). La obra tuvo que ser financiada por la banca limeña, como el Bolívar, y siguiendo lo estipulado en la ley de 1918, parcialmente exonerada de los impuestos de aduanas para materiales y muebles. En todo caso se puede apreciar en las postales cómo se constituyó en un hotel neocolonial referencial y parte del paisaje de Huacachina. Durante esta misma etapa la familia Salvatierra adquiere el terreno de Perotti y se construye el hotel Salvatierra que compite con el hotel Mossone, también de estructura neocolonial, igualmente se hicieron modificaciones posteriores.

Conclusiones

Hoteles, intereses y turismo

Alrededor de los años de 1920 debido a la decidida acción de las empresas extranjeras –agentes marítimos, vapores, ferrocarriles–, la labor de la élite regional y el apoyo del Estado, en menor grado, se constituyen regiones de creciente atracción de turistas (Wood, 2021; Rice, 2021). De manera más clara, se delimita el turismo en Lima y sus alrededores; es el caso de Ancón, Chosica y Huacachina, a lo que se suma la sierra central (Armas, 2018). Una realidad donde la labor del Estado enfocada a incentivar la creación de hoteles modernos marcó la pauta. No en el surandino como se ve, sino en Lima y el sur chico cercano, lo cual es indicativo de los esfuerzos de los gobiernos por apoyar los intereses de la élite limeña, y que reforzó el carácter centralista de las iniciales políticas públicas en la materia. El hotel limeño no solo se construyó pensando en el turismo, sino en los viajeros de sectores altos, vinculados a la élite citadina, hombres de negocios vinculados a las distintas actividades económicas que visitaban la ciudad; mientras el apoyo al desarrollo de Huacachina estuvo vinculado a las aficiones limeñas y regionales por el ocio y las propiedades curativas de este lugar cercano.

Ahora bien, es probable que el impacto modernizador en el resto de la hotelería se dejara sentir con estas realizaciones. Había surgido a mediados de esa década de 1920, en el contexto de construcciones de caminos impulsados por el Estado, el Touring Club Peruano, con el obvio interés por promover los viajes en automóvil, y como parte de ello, su revista institucional y otros documentos confeccionan listas precisas, lo más posible, de los hoteles existentes en las distintas ciudades del país. Son buenas fuentes para apreciar los cambios, particularmente, la Guía del Perú u Hoteles del Perú; puede verse que en las décadas de 1920 y 1930 aparecen nuevos establecimientos, los servicios se van modernizando en los hoteles, como los baños en las habitaciones, electricidad, servicios de guarda equipaje, restaurantes, etc. Por su lado, en 1929, el gobierno dió un reglamento para los establecimientos destinados a viajeros, y al año el Touring hizo un

llamado para que los municipios implementen una inspectoría de hoteles – lográndose su instalación en varios lugares– y así presionar a una mejora en la calidad de los servicios (Armas 2018).

Finalmente, y en función de los casos revisados, ocurren tres dinámicas principales: primero, las presiones de una élite interesada en la políticas de fomento en un momento tan temprano de la historia del siglo XX. La historiografía actualmente va comprendiendo que la llamada República Aristocrática no fue un periodo de no intervencionismo absoluto en el mercado, en favor de una política de *laissez-faire*, sino más bien uno donde coexistieron estas actitudes con políticas de fomento y presiones de todo tipo en la burocracia estatal (Miller, 2013). Segundo, los datos permiten subrayar que la historia de la hotelería pública no empieza con la ley de hoteles de 1938, que da vida a los llamados hoteles de turistas, sino que empezó mucho antes. Tercero, los casos son muestra de la configuración que tomaron ciertos segmentos de la hotelería y la cadena turística en general: la concentración geográfica y los intereses compartidos con el Estado. Algo que se profundizaría a lo largo de ese siglo.

Conflicto de intereses

El autor no tiene conflicto de intereses.

Responsabilidad ética

Se procuró ser imparcial en la investigación, no usar adjetivos frente a personas o hechos, y en general evitar subjetividades en el tratamiento del tema.

Datos del autor

Fernando Armas Asín

Universidad del Pacífico, Perú.

Doctor en historia y profesor en la Universidad del Pacífico (Lima, Perú), miembro de la Academia Nacional de la Historia, de la Asociación Peruana de Historia Económica, entre otras organizaciones. Tiene diversos libros y artículos con énfasis en los campos de la historia económica del turismo, así como de la historia económica y social de la religión, como Iglesia, Bienes y rentas. *Secularización liberal y reorganización patrimonial en Lima (1820-1950)* (2007), *Patrimonio divino y capitalismo criollo. El proceso desamortizador de censos eclesiásticos en el Perú* (2010), y *Una historia del Turismo en el Perú. El Estado, los visitantes y los empresarios* (2018). armas_fa@up.edu.pe

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7050-1423>

Referencias

Armas, F. (2018). *Una historia del turismo en el Perú. El Estado, los visitantes y los empresarios (1800-2000)* [dos volúmenes]. Universidad de San Martín de Porres.

- Armas, F. (2021). La gestión como excusa. Política, experiencia y privatización de una empresa pública de turismo. El caso de Enturperú (1969-1995). *Historia* 396, 11(2), 33-64.
- Armas, F. y Monsalve, M. (2022). The Tourism Chain and Entrepreneurship in South America: An Overview (& Martín Monsalve), O. Montiel, & A. Almaraz, *The Emerald Handbook of Entrepreneurship in Latin America: Unleashing a Millennial Potential*. Emerald Publishing Limited (pp. 491-507).
- Archivo Arzobispal de Lima - AAL. (1930). Archivo Arzobispal de Lima. Comunicaciones (legajo 43, expediente 233).
- Basadre, J. (1983). *Historia de la República del Perú* [once volúmenes]. Editorial universitaria.
- Boyer, M. (2002). El turismo en Europa, de la edad moderna al siglo XX. *Historia Contemporánea*, (25), 13-31.
- Bruno, P. (2012). Los hoteles de turismo (1930-1955): piezas claves del territorio turístico de la Argentina. *Registros. Revista de Investigación Histórica*, (9), 54-80.
- Burga, M. y Flores, A. (1991). *Apogeo y crisis de la república aristocrática*. Rickchay Perú.
- Cámara de Diputados del Congreso de la República del Perú. (1917, octubre). Diario de Debates. Legislatura Ordinaria.
- Cámara de Diputados del Congreso de la República del Perú. (1918). *Diario de Debates*. Tercera Legislatura Extraordinaria de 1917 (efectuada en 1918).
- Cámara de Senadores del Congreso de la República del Perú. (1917, octubre). Diario de Debates. Legislatura ordinaria.
- Cámara de Senadores del Congreso de la República del Perú. (1918, abril). *Diario de Debates*. Cuarto Congreso Extraordinario de 1917-1918.
- Centurión, E. (1939). *El Perú en el mundo*. Établissements Généraux D'Imprimerie.
- Contreras, C. (2012). *La economía pública en el Perú después del guano y el salitre*. IEP.
- Contreras, C. y Cueto, M. (2007). *Historia del Perú contemporáneo*. IEP.
- Criado, M. (2000). *Spa para la salud en el Balneario de la Huacachina* [Tesis para bachiller en Arquitectura, Universidad Ricardo Palma].
- Cunha, N. (2005). El fomento del turismo en Montevideo: la problemática de los hoteles municipales, 1915-1950. *Boletín de Historia Económica*, 3(4), 67-77.
- Dargent, E. (2006). *Don Augusto N. Wiese. Biografía de un peruano*. Pro-manuscrito.
- El Patriarca. (1982). El Patriarca de la hotelería peruana. *Ahora*, 12.
- Fuentes, M. A. (1858). *Estadística general de Lima*. Tipografía Nacional.
- Fundación Augusto B. Leguía (2007). Lima 1919-1930. La Lima de Leguía. Edición facsimilar. Editorial San Marcos.
- Galeno-Ibaceta, C. (2013). Turismo y arquitectura moderna en el reconocimiento de los territorios desérticos del norte de Chile: el Consorcio Hotelero Nacional y HONSA. *Arquitecturas del Sur*, (44), 92-105.
- González, M. (2014). *La laguna de Huacachina. Historia, morfología y arquitectura*. PUCP.
- Huamaní, G. (2017). El Hotel Bolívar. <https://medium.com/@culturaparalima/hotel-bolivar-4a199a67ec3b#.due6zkdp3>
- Jarrassé, D. (2002). La importancia del termalismo en el nacimiento y desarrollo del turismo en la Europa del siglo XIX. *Historia Contemporánea*, (25), 33-49.
- Khatchikian, M. (2000). *Historia del turismo*. Universidad de San Martín de Porres.
- Lemale, C. (1876). *Almanaque del Comercio de Lima*. Imp. del Estado.

- Ley N.º 2513, Expropiación de inmuebles para el ensanche de la Plaza San Martín y ejecución de las obras que se enuncian. (1917). Congreso de la República del Perú. <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/02513.pdf>
- Miller, R. (2013). *Empresas británicas, economía y política en el Perú 1850-1934*. IEP.
- Orrego, J. L. (2014). ¡Y llegó el Centenario! Los festejos de 1921 y 1924 en la Lima de Augusto B. Leguía. Titanium.
- Ott, T. (1990). *Palaces. Une histoire de la grande hôtellerie suisse*. Cabédita.
- Palma, R. (s/f.). *Tradiciones Peruanas* (Vol. III). Universidad Ricardo Palma y La República.
- Pastoriza, E. (2018). Memoria obrera y turismo. Las vacaciones populares durante el Primer peronismo: el caso del complejo turístico Chapadmalal. *Pasado Abierto. Revista del CEHIS*, 8(2), 115-140.
- Poulot, D. (1998). *Patrimoine et modernité*. L'Harmattan.
- Pousada, R. y Larrinaga, C. (dirs.). (2018). *Los orígenes del turismo moderno en España. El nacimiento de un país turístico, 1900-1939*. Sílex.
- Quiñones, L. (2007). El Perú en la vitrina. El progreso material a través de las exposiciones (1851-1893). UNI.
- Quiroz, A. (2013). *Historia de la corrupción en el Perú*. IEP e IDL.
- Rice, M. (2021). Destino Machu Picchu. La política del turismo en el Perú del siglo XX. Universidad del Pacífico.
- Sandoval-Strausz, A. K. (2007). *Hotel: An american history*. Yale University Press.
- Tamayo, M. O. y García, C. A. (1908). La Laguna de Huacachina. Imprenta nacional, Sociedad Geográfica de Lima.
- Thorp, R. y Londoño, C. (1984). El efecto de la Gran Depresión de 1929 en las economías de Perú y Colombia. *HISLA*, (3), 51-78.
- Urbano, H. (2000). Patrimonio y modernidad. *Turismo y Patrimonio*, (1), 13-25.
- Wood, A. G. (2021). *The Business of Leisure. Tourism history in Latin America and the Caribbean*. University of Nebraska Press.

Notas

- 1 Moneda del Perú en aquellos años, equivalente a una libra esterlina o a diez soles de plata, unidad monetaria menor que coexistía con la libra peruana.